



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 016/2014

**ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA JUNIO 2014**

En Olivar a 02 días del mes de junio de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de junio de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán  
Sr. Sergio Aravena Flores  
Sra. María Solange Navarro Montero  
Sr. Albino Reyes Tobar  
Sr. Antonio Aguilera Miranda  
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Juan Fernández E.	Secplac
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe Depto. Social
Sr. Juan Barraza	Kinesiólogo Depto. Salud

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Entrega de Actas correspondientes a la 3ª Sesión Extraordinaria desarrollada el 24 de abril de 2014 y la 1ª Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2014.
2. Aprobación del Concejo Municipal del Compromiso para la ejecución del Plan Comunal de Promoción en salud año 2014, del Departamento de Salud Municipal.
3. Aprobación del Concejo Municipal de la Modificación Presupuestaria N°3 correspondiente a las Áreas Municipal, Educación y Salud (se adjunta documento).
4. Puntos Varios

- En el punto N°1, Sra. Presidenta solicita a la secretaria del Concejo, proceder a la entrega de las Actas señaladas. Secretaria Municipal señala que las Actas se encuentran en las respectivas carpetas de los Sres. Concejales.
- En el punto N°2, Sra. Presidenta solicita al H. Concejo Municipal la aprobación del Concejo Municipal del Compromiso para la ejecución del Plan Comunal de Promoción en salud año 2014, del Departamento de Salud Municipal.

Para introducir el tema, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Director del Departamento de Salud, quien explica en qué consiste el Plan de Promoción de Salud que se desarrolla en la comuna y el monto asignado por este concepto por parte del Servicio de Salud, que asciende a la suma de \$5.013.000, los deben ser rendidos a fin del presente año, al igual que todos los programas.

Jefe de Salud cede la palabra al encargado del Plan, Kinesiólogo Sr. Juan Barraza, quien da a conocer las actividades más relevantes realizadas por este programa.

El encargado del programa señala que este va dirigido a la población más vulnerable y la idea es desarrollar actividades tendientes a fomentar la buena salud, como por ejemplo la cicletada realizada en Olivar Bajo y difusión de estrategias que apuntan a este objetivo.

Destaca que para desarrollar este programa es fundamental la firma del compromiso municipal para fomentar el desarrollo de este programa.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales para realizar las consultas sobre este tema.

Concejal Aravena consulta si en años anteriores se ha utilizado la totalidad de los recursos asignados para este programa, ya que él cree que la idea es usar el 100% y evitar reintegros.

Sr. Barraza señala que años anteriores ha habido reintegros, debido principalmente a que los recursos son entregados tardíamente y esto genera que las actividades se retrasen, además que el programa viene muy estructurado y no se pueden realizar modificaciones presupuestarias. Señala además que el equipo actualmente posee mayor experticia, lo que deriva en una mayor eficiencia en la utilización de los recursos.

Concejal Aravena destaca que este programa es muy bien recepcionado por la comunidad y espera que este año se utilice el 100% de los recursos asignados.

Concejal Reyes pide la palabra y señala que al escuchar al Sr. Orellana se da cuenta que este programa abarca más de una arista, por lo que cree que este programa debe ser más integral y esto permitiría que el Servicio entregue mayores recursos que puedan incluso permitir la contratación de más profesionales. Señala que lo hecho hasta ahora es bueno, pero al ver que se pueden integrar otras áreas y enriquecer el programa, se pueden obtener más recursos.

Director de Salud señala que en esta oportunidad se entregó una visión general de lo que significa este Plan, pero este trae actividades muy acotadas y específicas desde la Seremi, por lo que el Departamento de Salud no se puede desviar de estos objetivos. En relación al Plan del año anterior, señala que se incluía instalar bebederos de agua en un sector donde ni siquiera había arranque de agua potable, lo que generó que esta acción no se pudiera ejecutar por un tema de capacidad técnica, lo que generó una discusión en torno a que se impusieran actividades sin conocer la realidad de la comuna. Señala que los recursos vienen acotados y no se permite la contratación de personas ni compras de elementos inventariables, sólo la ejecución de actividades. Tampoco se pueden adquirir medallas, poleras o gorros alusivos al programa. Reitera que el programa es muy acotado y que los recursos son mayores que en otras comunas de similares características, por lo que la asignación no se ha visto mermada.

Concejal Reyes señala que según lo que se ha dicho, él cree conveniente invitar al Seremi de Salud a fin de conocer cuáles son sus perspectivas de apoyo a la comuna.

Directora de Desarrollo Comunitario señala que el año 2013 se trabajó este programa de manera estratégica con las empresas y con mayor participación de la comunidad.

Concejal Aguilera destaca este programa y sugiere que se vea con el Seremi de Salud el desarrollo de otros programas como por ejemplo la detección precoz de insuficiencia renal crónica, ya que la comuna tiene muchas personas con este problema. Este un tema de preocupación comunal ya que es una enfermedad que se está masificando. Él ha conversado con médicos y le han señalado que esto se puede detectar con un examen. Señala por desconocimiento las personas no se hacen este examen y cuando consultan ya es muy tarde. Solicita a la Sra. Alcaldesa considerar esta sugerencia.

Director de salud aclara que no hay que confundir el trabajo que desarrolla el Servicio de Salud con el rol de la Dirección de Salud. La Dirección del servicio es con quien se suscriben los convenios que en la actualidad son 25 aproximadamente y que son de

materias específicas. Señala que este examen que menciona el Concejal Aguilera debe ser solicitado por el médico, no puede llegar la persona directamente a solicitarlo y aclara que este se realiza en el Departamento de Salud. Sin embargo, Director de Salud refiere que se podría trabajar en la difusión

Concejal Aravena señala que él coincide con las inquietudes que plantean los Concejales Aguilera y Reyes, pero también está de acuerdo con el Jefe de Salud respecto a que hay temas que son de competencia de la Dirección de Salud y otros de la Seremi. Plantea que le parece apropiado que se invite al Seremi para plantearle estas inquietudes. Sin embargo, señala que en esta oportunidad se está por aprobar el Plan de Promoción de Salud, que es un programa muy acotado y que esto lo ha ido aprendiendo a partir de su rol como presidente de la comisión de salud. En este contexto reconoce el trabajo de los funcionarios de salud pero también señala que las inquietudes de los Concejales son legítimas y habría que estudiarlas.

Al no haber más consultas, Sra. Alcaldesa solicita la votación.

Concejal Sr. Correa, aprueba  
 Concejal Sr. Aravena, aprueba  
 Concejala Sra. Navarro, aprueba  
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba  
 Concejal Sr. Leiva, aprueba  
 Sra. Presidenta aprueba.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros la firma del Compromiso para la ejecución del Plan Comunal de Promoción en salud año 2014, del Departamento de Salud Municipal.

- En el punto N°3 está la aprobación del Concejo Municipal de la Modificación Presupuestaria N°3 de las Áreas Municipal, Salud y Educación. Señala que en la convocatoria de esta Sesión se adjuntó el documento con el detalle de esta modificación.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que realicen sus consultas.

Concejal Aguilera señala que respecto al área municipal y salud no tiene problemas en aprobar, pero en Educación tiene una observación sobre lo poco claro de la información, por lo que no va a aprobar esta modificación para esta área.

Sra. Alcaldesa señala que le ofrecerá la palabra al Director de Administración y Finanzas para que aclare las dudas y profundice en mayor detalle la información que permita tomar una resolución.

Sr. Llanos señala que esta cuenta que está deficitaria corresponde a la Ley SEP y se va a realizar un traspaso de recursos para solventar las cuentas que quedarían deficitarias al efectuar las compras de materiales.

Concejal Aguilera señala que esta explicación no se refleja en el documento y que no se señala la fuente de donde provendrán los recursos.

Sr. Llanos señala que esto es porque en la medida en que van ingresando recursos se va haciendo la distribución en las distintas cuentas.

Concejal Aguilera señala que no va a aprobar esta modificación debido a que no se han entregado todos los antecedentes necesarios.

Concejal Reyes señala que hay un error en el área municipal donde se señala aumento ingresos y después dice total gastos. Se verifica con el Director de Finanzas que efectivamente hay un error de tipeo.

En otra observación, señala que en general él ha planteado en otras ocasiones que las modificaciones deben ir respaldadas por un informe de Control, ya que a él esto le da mayor seguridad, sobre si los montos que entrega Finanzas están bien planteados. Sugiere que esto se incorpore y se deje para la próxima reunión donde él no tendría problemas en aprobar.

Sra. Presidenta recoge esta sugerencia y señala que en virtud de que existen estas observaciones, ella cree prudente dejar la aprobación de esta modificación presupuestaria para la próxima sesión.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de que puedan realizar consultas y/o comentarios sobre este tema.

- En el punto N°4, corresponde a los Puntos Varios.

Sra. Alcaldesa señala que en virtud de las inquietudes y reiteradas consultas que se han realizado en torno a las obras que se encuentra realizando la Asociación de Canalistas en el canal Olivarino, ella extendió una invitación al Presidente Sr. Jorge Correa para asistir a este Concejo. Procede a dar lectura al documento que se envió y del cual no se obtuvo confirmación antes de enviar la convocatoria.

En virtud de lo anterior, se encuentra presente en la sala el presidente y secretario de la Asociación de Canalistas de Olivar, a quienes la Sra. Presidenta les da la bienvenida y agradece el tiempo destinado para estar presentes en esta reunión.

Sra. Presidenta solicita la autorización al Concejo para la intervención del Sr. Jorge Correa, no habiendo oposición.

Sr. Correa explica el origen del proyecto que se encuentra en ejecución y que dice relación con los problemas de distribución de las aguas en el canal. El primer proyecto comprendía hacer un diagrama del canal y la distribución interiores de las aguas.

Por otra parte, había un problema serio en la bocatoma por la captación de las aguas, por lo que realizó otro proyecto para resolver esto y que fue financiado por el Asociación.

Sr. Correa informa además que había un problema serio de pérdida de caudal en la primera parte del canal, de alrededor del 20%.

Por esta razón se realizó un proyecto de revestimiento del canal que abarcaba los primeros 1.000 mts.

Este proyecto por su alto costo fue postulado a la Comisión Nacional de Riego, adjudicándose el financiamiento por 7.500 U.F. y comenzando a ejecutar el 02 de mayo de este año. Informa que estas obras tienen una proyección de 100 días de ejecución, contemplando la primera fase 425 mts. Además se postulará a la segunda etapa para financiar el resto del tramo por intervenir. Señala que lo central de esta obra es que va a beneficiar a los regantes principalmente y que a la comunidad no le va a generar ningún impacto negativo.

Sra. Presidenta agradece la intervención del Sr. Correa y ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Leiva señala que la comunidad de la Villa El Bosque le ha planteado su inquietud por el ensanchamiento del canal. Además señala que la gente está preocupada por lo que va a pasar una vez que se canalice va a tener mayor correntada. Sr. Correa señala que esto no será así, y explica gráficamente la función de esta canalización lo que no va a alterar la velocidad del agua. Señala que el proyecto consideró bajar la pendiente, lo que impide el aumento en la velocidad del agua.

Concejal Leiva señala que la preocupación de la gente es respecto a que el canal iba a quedar más peligroso para los niños, y pregunta si este proyecto contempla un cierre. Sr. Correa señala que no está contemplado.

Concejal Reyes pregunta si es posible enmallar el canal, a lo que el Sr. Correa señala que no es posible ya que esto no permitiría la limpieza del canal, además de ser una medida de muy alto costo, que la Asociación no podría costear pero podría realizarse a través de un proyecto en conjunto con el municipio.

Concejal Aravena plantea el impacto social y la preocupación de la comunidad por esta situación. Señala que hay varios tramos del canal que constituyen un alto riesgo para la población, razón por la cual apela al compromiso social de la Asociación para mejorar la seguridad. Señala que el municipio ha hecho muchos esfuerzos en resolver estos riesgos y ellos como Concejales han traído las inquietudes al Concejo y se ha enmallado varios tramos del canal. Plantea que tal vez construir un muro es muy complejo pero considerando la presencia de muchos niños, debiera al menos pensarse en otra solución menos costosa pero que de mayor seguridad.

Sr. Correa señala que la Asociación tiene la mayor disposición para aumentar la seguridad, pero también debe haber un esfuerzo en la prevención y no usar el canal para bañarse ni para arrojar basura.

Sra. Alcaldesa agradece la presencia y disposición de la Asociación, por lo que plantea que no descarta la idea de realizar otra reunión para trabajar en estos puntos de manera conjunta. Respecto a la comunidad del Villa El Bosque, Sra. Alcaldesa señala que es un sector muy vulnerable, a lo que el Sr. Correa señala que sería importante involucrarlos en este tema.

Sra. Alcaldesa luego de esta intervención, da por cerrado el tema y agradece la visita y buena disposición de la Asociación de Canalistas de Olivar.

Se retoman los Puntos Varios, procediendo Sra. Alcaldesa a ofrecer la palabra al Concejal Ramiro Correa.

En su primer punto Concejal Correa consulta si ha habido respuesta de parte de Vialidad por el tramo de la ruta H-40 que se encuentra sin intervención.

Sra. Alcaldesa señala que está a la espera de alguna respuesta para realizar reunión con Codelco y conocer las razones por las cuales no se contempló este tramo completo.

Sra. Alcaldesa señala además que se encuentra pendiente la respuesta para la reunión y visita a terreno que tienen solicitado al Director de Vialidad.

En otro punto, Concejal Correa consulta por la falta de luz en el sector de Gultro Viejo. Jefe de Operaciones señala que esto se encuentra resuelto y el problema se debió a que se quemaron los fusibles.

En otro punto, Concejal Correa plantea que en la Av. Manuel Olegario Soto ha podido constatar que el césped se encuentra seco en algunos puntos. Jefe de Operaciones señala que efectivamente esto es así y se conversó con el contratista. Se informa que el pasto en los tramos que se encuentra seco será repuesto en la época que corresponda para su adecuado crecimiento.

Finalmente, Concejal Correa informa el inicio de campeonato de fútbol en Olivar Bajo.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena señala que los vecinos del sector sur de Las Brisas han efectuado una denuncia y que él quisiera que se inspeccione, detrás de la cancha hacia la carretera se habría instalado una persona a vender leña, donde además tienen animales amarrados y provoca mucho humo, lo que ha generado muchas molestias en los vecinos.

Directora de Obras da más detalles del lugar más específico donde estaría ubicada esta persona.

Sra. Alcaldesa señala que esta es una situación grave y que el Inspector Municipal debe notificarlos lo antes posible y no esperar a que ocurran los hechos, ya que además están provocando problemas a la comunidad y están en un lugar que no es de ellos.

En otro punto, Concejal Aravena agradece la gestión del departamento de Operaciones por la reposición de la luz en el sector de El Molino. Sobre este mismo tema, señala que hay un problema en camino a Termas. Jefe de Operaciones señala que este problema ya había sido detectado y se encuentra en carpeta para solucionarlo.

También Concejal pregunta si existe algún avance en su solicitud de realizar una ordenanza de ruidos molestos. Sra. Alcaldesa señala que esto lo derivó al Administrador Municipal, quien se encuentra haciendo uso de licencia médica, por lo que desconoce que avances hay al respecto. Señala que una vez que se incorpore se le podrá realizar la consulta.

En otro punto, Concejal Aravena pregunta sobre las reuniones que se realizaron para la postulación a proyectos, y si sólo se invita a las Juntas de Vecinos. Sra. Alcaldesa señala que en esta ocasión se invitó a todas las organizaciones. Concejal Aravena señala que Apra no fue invitada y solicita a Dideco verificar su listado de organizaciones para que esto no vuelva a ocurrir.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por los avances en la investigación que solicitó por el supuesto mal uso de la ambulancia. Sra. Alcaldesa señala que esto está en la fase final y se está a la espera del pronunciamiento de la Contraloría, por lo que una vez que haya un pronunciamiento de parte de este servicio, se podrá hacer público el resultado.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Aravena.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Navarro consulta por los resultados de la jornada que sostuvieron los profesores sobre la desmunicipalización en la comuna.

Jefe del Daem señala que esta jornada fue convocada por el Colegio de Profesores y en esta instancia los profesores de Olivar estarían a favor de la desmunicipalización. Posteriormente se debe emitir un informe con la propuesta que debe ser validada por los establecimientos, por lo que se compromete a que una vez que tenga en su poder este documento lo dará a conocer.

En otro punto, Concejala Navarro consulta por la fecha para la entrega de subvenciones. Sra. Alcaldesa señala que está en proceso de evaluación la fecha de entrega y que espera que en el transcurso de este mes se concrete.

En otro punto, Concejala Navarro consulta por la construcción de la segunda etapa del Edificio Municipal. Sra. Alcaldesa señala que este proyecto lleva mucho tiempo en espera y que al igual que otros proyectos, este se ha licitado y se ha caído en dos o tres oportunidades. Señala que la última información que obtuvo de parte de Director Regional de Arquitectura, que es la unidad técnica, es que solicitó a la Intendente poder reiterar el llamado a Licitación Pública, lo que aún no ha tenido respuesta.

Sin embargo, comenta que al estar en audiencia con la Intendente, ella le planteó la situación del edificio municipal, mostrando ella mayor preocupación por este proyecto. Además en esta oportunidad ella le hizo ver a la Intendente la situación de hacinamiento en que se encuentran algunos departamentos.

En otro punto, Concejala Navarro consulta por la alerta ambiental. Se le informa cómo opera la información de la alerta y las medidas que el municipio toma para asegurar



que la población tome conocimiento de esto. Destaca la labor de la radio en la difusión de esta información.

Locutor de la radio señala que se produce una dificultad por la demora en que se entrega la información de las alertas.

Secretaria Municipal comenta cómo se recibe la información a través de la Onemi. Se señala que la información se recibió de manera poco oportuna por parte de la Intendencia para transmitirla a la comunidad y el municipio activó todos los medios de difusión rápidamente para darla a conocer a la comunidad.

Concejal Leiva señala que la radio no se escucha en Gultro, por lo que consulta la forma de canalizar esta información para que llegue a la comunidad de este sector.

Jefe de Salud señala que él recibe el informe de la Seremi del Medio Ambiente por correo electrónico diariamente, por lo que asume el compromiso de enviar el informe de la calidad del aire al encargado de la radio vía correo electrónico.

Concejal Aravena sugiere efectuar perifoneo en estos sectores donde no llega la radio. También Sra. Alcaldesa comenta que el sistema Safo sirvió en esta ocasión para entregar la información.

En otro punto, Concejala Navarro señala que en la Ruta H-40 a la salida del Condominio Los Cántaros, la visibilidad es mala en la curva, por lo que sugiere instalar alguna señalética para evitar algún accidente. Sugiere que esto se puede informar también al Director de Vialidad.

Sra. Presidenta señala que esto se lo transmitirá al jefe de Tránsito.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Navarro.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para presentar sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes consulta por los sumarios que se informaron en la cuenta pública. Sra. Presidenta le informa que algunos de ellos ya están finalizados y que no ha llegado la respuesta de la Contraloría sobre el registro. Además señala que existen otros que están en proceso de finalización, como el de salud. Secretaria Municipal informa que este sumario se ha extendido por la complejidad del tema, pero que ya se encuentra en fase de formulación de cargos.

En otro punto, Concejal Reyes señala que las bandas alertadoras instaladas frente a Codelco son muy altas y esto genera daños en los automóviles. Sra. Alcaldesa señala que efectivamente es así. Se señala que estas se van suavizando en la medida que se usan.

En otro punto, Concejal Reyes señala que respecto al tema de la segunda etapa del edificio municipal. Él está de acuerdo en apurar este proyecto. Señala que hablará con la Intendenta sobre este tema, ya que ellos como Concejales requieren una oficina para su uso.

En otro punto, Concejal señala que le preocupa la actualización del reglamento de sala y propone trabajar esto en una comisión de trabajo. Sra. Alcaldesa señala que

esto se está trabajando y se encuentra en manos de la consultora para ver los detalles de lo que hay que incorporar al que está vigente. Señala que una vez que se encuentre revisado por ellos, se establecerán reuniones de trabajo para afinarlo.

En otro punto, Concejal señala que el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades planteó la instalación de un sistema de seguridad ciudadana en los municipios, ya que se asignarán recursos para este tema.

Sra. Alcaldesa señala que el MURO'H también está trabajando en una propuesta sobre este tema, por lo que ella espera que haya resultados positivos para las comunas.

Concejal Reyes destaca que la Intendente sea de una comuna pequeña, lo que favorece su conocimiento de las problemáticas que aquejan a este tipo de comunas.

Concejal Reyes plantea también sobre el tema de Medio Ambiente, que es necesario educar a la población infantil y a través de las organizaciones sociales generar mayor conciencia sobre este tema y no esperar a que haya alertas ambientales para actuar.

En otro punto, Concejal Reyes consulta por vivienda de la calle M. O. Soto que estaba dentro del plan de reconstrucción y que no ha sido intervenida.

Sra. Alcaldesa señala que ella lo que sabe es que ha habido retrasos en este programa, pero la Directora de Obras sabe más de este tema.

Directora de Obras señala que de las 41 viviendas que estaban dentro del Plan, se han recepcionado 20. Señala que efectivamente ha habido retrasos pero actualmente se está trabajando en esta vivienda, pero esta vivienda no tenía reparación. Señala que ella sólo recibe las casas, pero esto se está ejecutando a través del Serviu.

En otro punto, Concejal Reyes consulta por la conformación del Concejo de la Sociedad Civil, ya que esto es necesario para el desarrollo de las organizaciones. Directora de Desarrollo Comunitario señala que hay Juntas de Vecinos que se encuentran sin funcionar, lo que ha dificultado la conformación del Consejo. Concejal Reyes señala que él cree que se debe trabajar con las organizaciones que están funcionando y después se irán incorporando otras.

Sra. Alcaldesa señala que ella está consciente de esto y ha dado las instrucciones a los funcionarios que corresponde para concretar en el breve plazo esto.

Sin embargo, recuerda que el municipio ha realizado intentos fallidos para conformarlo, pero son las organizaciones las que no han querido participar. Sin embargo, este es un tema que a ella le preocupa pues se debe cumplir con las leyes.

Concejal Reyes señala que le parece bien que la Sra. Alcaldesa tenga presente este tema.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Reyes.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para presentar sus puntos varios.

En su primer punto Concejal Aguilera plantea el tema de la falta de alumbrado público en algunos sectores, que ya ha sido tratado anteriormente.

También comparte lo señalado por el Concejal Reyes sobre la altura de las bandas alertadoras. Sra. Alcaldesa señala que ella desconoce técnicamente este tema, a pesar de que ella también ha notado este problema.

En otro punto, Concejal Aguilera vuelve a plantear el tema de la salida de la propiedad del Sr. Hoppe, para que se tenga en cuenta en la visita a terreno con Codelco. Sra. Alcaldesa señala que aún no se ha fijado la fecha para la reunión con la empresa.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta cede la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva señala que le han comentado que el camión de la basura no estaría ingresando a la Villa Las Camelias, lo que él le planteó a la Sra. Alcaldesa. Sra. Alcaldesa señala que efectivamente esto lo supo y que en una primera instancia ella pensó que podía deberse a la poca anchura del pasaje, pero esto fue descartado.

Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Operaciones ver este tema en terreno.

En otro punto, Concejal Leiva señala que las aceras desde la iglesia hacia la cancha en el sector de la calle Julio Montt se encuentran intransitables. Sra. Alcaldesa señala que estas aceras se encuentran en proyecto y están en proceso de Licitación. Señala que se realizó visita a terreno con funcionarios municipales y el proyecto incluirá la calle Las Mercedes hasta Enrique Mardones por Julio Troncoso. Señala que espera que esto se concrete, ya que la licitación ya se cayó una vez y los recursos del P.M.U se encuentra aprobados por un monto de 49 millones de pesos.

En otro punto, Concejal Leiva plantea que hay un hundimiento en la calle Unión, en Orocoipo. Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Operaciones y Directora de Obras evalúen este tema.

Finalmente, Concejal Leiva pregunta por las ampolletas en el sector de Gultro Viejo, ya que le han informado que recurrentemente fallan. Jefe de Operaciones señala que esto lo ve la CGE y explica cómo opera la empresa frente a estas emergencias y la respuesta depende de la programación que ellos realicen para atender los llamados. Señala que lamentablemente el municipio no tiene la capacidad técnica para atender algunas situaciones.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 02 de junio de 2014, siendo las 12:08 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN \_\_\_\_\_

SR. SERGIO ARAVENA FLORES \_\_\_\_\_

SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO \_\_\_\_\_

SR. ALBINO REYES TOBAR \_\_\_\_\_

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA \_\_\_\_\_

SR. JOSE LEIVA RIVAS \_\_\_\_\_

SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO  
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO  
SECRETARIA MUNICIPAL